

Referencia:		InfVal_ORA_2014_S2_Def.docx	
Entrada:	674 – 150/2015	Salida:	
Fecha:	11 de agosto de 2014	Fecha:	26 de diciembre de 2014



**SR. JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD**

**Asunto:** Informe de valoración de las ofertas presentadas al concurso para la contratación mediante procedimiento abierto la «GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALLADOLID» según los criterios evaluables mediante juicio de valor. Expte.: 18/2013.

Recibido el encargo de la Mesa de Contratación en relación con el asunto de referencia y una vez analizada completa y exhaustivamente toda la documentación obrante en el sobre nº 2 de cada una de las cuatro la ofertas presentadas, se informa lo siguiente:

- Los licitadores que han concurrido al proceso de licitación, han sido los siguientes:

Nº	DENOMINACIÓN
1	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.
2	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
3	AUSSA - IBERPARK, UTE
4	DORNIER, S.A.

- La documentación presentada por los licitadores en los distintos formatos, soportes y características utilizados, ha sido la siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTO	PÁGINAS	TOTAL
<b>ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.</b>			
Encolado/cosido/presión	OFERTA FORMATO ELECTRÓNICO (Resumen, solo en papel))	50	
Encolado/cosido/presión	OFERTA TÉCNICA ORA VALLADOLID	641	
Encolado/cosido/presión	ANEXO I DESCRIPCIÓN TÉCNICA EXPENDEDORES	140	
Encolado/cosido/presión	ANEXO II CALIDAD MEDIO AMBIENTE Y LOPD Y PRL	99	
Encolado/cosido/presión	ANEXO III RESULTADO ROTACIONES	151	
(2 CD's)	PLANOS AutoCad y VARIOS	<b>3</b>	<b>1.084</b>
<b>VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.</b>			
Encolado/cosido/presión	OFERTA TÉCNICA (DIN A3 (x2))	1368	
DURA CLIP	Datos numericos e Indices	7	
Encolado/cosido/presión	Anejo I	158	
Encolado/cosido/presión	Anejo II	68	
Encolado/cosido/presión	Anejo III	70	
ANILLAS	TOMO RESUMEN	158	
(4 CD's)	PLANOS AutoCad y VARIOS	<b>108</b>	<b>1.937</b>
<b>AUSSA - IBERPARK, UTE</b>			
ESPIRAL	RESUMEN EJECUTIVO definitivo	22	
ESPIRAL	TOMO I con portada	67	
ESPIRAL	TOMO II con portada	114	
ANILLAS	TOMO III con portada (DIN A3 (x2))	62	
ESPIRAL	TOMO IV con portada	46	
ESPIRAL	TOMO V con portada	128	
ESPIRAL	TOMO VI con portada	59	
ESPIRAL	TOMO VII con portada	143	
ESPIRAL	TOMO VIII con portada	39	
ANILLAS	TOMO IX Doc Complementaria	663	
(2 CD's). 1 tablet APPLE	PLANOS AutoCad y VARIOS	<b>13</b>	<b>1.356</b>
<b>DORNIER, S.A.</b>			
Encolado/cosido/presión	Oferta Tecnica	437	
Encolado/cosido/presión	Resumen_Oferta_Tecnica	38	
ANILLAS	Anexo I Metodologías, procedimientos y referencias de Dornier	305	
ANILLAS	Anexo II Fichas de estudio del servicio actual	577	
ANILLAS	Anexo III Innovación, centralización y nuevas tecnologías	637	
ANILLAS	Anexo IV Planning de implantación y otra documentación	83	
(2 CD's). 1 tablet SAMSUNG	PLANOS AutoCad y VARIOS	<b>68</b>	<b>2.145</b>
<b>TOTAL PÁGINAS DOCUMENTACIÓN.....:</b>			<b>6.522</b>



A los efectos de emitir la valoración sugerida en la letra d) del apartado Sexto del Acta de la Mesa de Contratación de 4 de septiembre de 2014, cabe informar que el formato de los ficheros almacenados en el soporte magnético presentado es PDF de Adobe Acrobat y DWG de AutoCAD para los planos editables; de la acción de visualización de las propiedades y características de estos ficheros puede comprobarse la fecha de creación y otro tipo de información que permitirá, en caso de que así sea requerido, la comparación del mismo fichero en ambos tipos de soporte, a los efectos de comprobar la existencia o no de alteraciones en la documentación presentada a la licitación.

3. Recibidas instrucciones del órgano de contratación para continuar con la valoración tras las resolución contenida en el Decreto de 6 de febrero de 2015, una vez que todos los licitadores han aclarado o precisado la tecnología, empresa o dispositivo ofertado y sujeto a valoración, se ha procedido a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, de acuerdo con los criterios evaluables mediante juicio de valor contenidos en el epígrafe H.3 del Cuadro de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y que se reproducen a continuación.

### **H.3.- Criterios evaluables mediante juicio de valor: SOBRE Nº 2**

1. **Con un máximo de 25 puntos:** Proyecto y adecuación y coherencias técnica y de asignación de recursos de la oferta presentada, para cumplir los objetivos de regulación del estacionamiento. Características del equipamiento, sistema centralizado y gestión de la información. El desglose de puntuación que se propone es el siguiente:

*Hasta un máximo de 15 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente la mejor y más completa representación del área regulada con los elementos afectos al servicio que la integran, los parquímetros con las mejores prestaciones de acuerdo con los objetivos que se pretenden y su ubicación, señalización horizontal y vertical existente y propuesta, etc., y proporcionalmente al resto de las ofertas.*

*Hasta un máximo de 5 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente las mejores y más completas características de los terminales y equipamiento de los controladores, mejor distribución y asignación del personal y definición de recorridos y proporcionalmente al resto de las ofertas.*

*Hasta un máximo de 5 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente las mejores y más completas características del sistema centralizado y gestión de la información de forma que permita la consecución de los objetivos que se pretenden, y proporcionalmente al resto de las ofertas.*

2. **Con un máximo de 10 puntos:** Innovación y nuevas tecnologías aplicadas a la gestión del estacionamiento. Propuestas tecnológicas innovadoras plan de implantación y compromiso de entrada efectiva en funcionamiento. El desglose de puntuación que se propone es el siguiente:

*Hasta un máximo de 3 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que aporte la Tecnología más completa, eficiente e innovadora de la indicada en el art. 11.1 del PPT. Al resto de las ofertas se les otorgará la puntuación proporcional siguiendo el criterio de comparación con respecto a la mejor.*

*Hasta un máximo de 3 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que aporte la Tecnología más completa, eficiente e innovadora de la indicada en el art. 11.2 del PPT. Al resto de las ofertas se les otorgará la puntuación proporcional siguiendo el criterio de comparación con respecto a la mejor.*

*Hasta un máximo de 1 punto: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que aporte otras tecnologías que, tal como se indica en el art. 11.2 del PPT aporten*



valor añadido a la gestión del servicio. Al resto de las ofertas se les otorgará la puntuación proporcional siguiendo el criterio de comparación con respecto a la mejor.

Hasta un máximo de 3 puntos: se otorgará la máxima puntuación a la oferta que aporte la mejor planificación de la implantación de estas tecnologías innovadoras y compromiso de entrada efectiva en funcionamiento más corto. Al resto de las ofertas se les otorgará la puntuación proporcional siguiendo el criterio de comparación con respecto a la mejor.

3. **Con un máximo de 10 puntos:** Plan de implantación de todo el proyecto. Gestión del período transitorio y entrada efectiva en funcionamiento. La distribución de los 10 puntos se hará en función del organigrama presentado, detalle y ubicación de las tareas, hitos y coherencia con los recursos que se plantean, otorgando el máximo a la mejor propuesta y al resto la puntuación proporcional siguiendo el criterio de comparación con respecto a la mejor.

**Atendiendo a los fines objeto del contrato para la determinación de la oferta económica más ventajosa se estima necesario que en la fase de valoración de los criterios evaluables mediante juicio la ofertas cumplan un umbral mínimo del 60% de la puntuación de la suma de los apartados 1,2 y 3 del apartado H.3 entendiéndose que no se considerarán aptas y serán descalificadas no continuando en el proceso selectivo si no superan el mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 150.4 TRLCSP.**

## 4. PROYECTO, ADECUACIÓN Y COHERENCIA TÉCNICAS

### 4.1. LICITADOR Nº 1

#### REPRESENTACIÓN ÁREA REGULADA Y ELEMENTOS AFECTOS:

**ÁREA REGULADA:** Lleva a cabo un estudio de la zona regulada durante los meses de septiembre y octubre de 2013 con recogida de información relativa a la situación actual de los elementos que la integran con la indicación del estado de conservación de dichos elementos (incluye los vados), si bien se detecta alguna vía sin analizar y sin elementos de regulación, error en horario de vigencia de carga y descarga puntual fuera del horario de regulación, error en la adscripción de viario a zona de regulación. Incurren en algún error al analizar la evolución de parte del área regulada por falta de información (barrio Cuatro de Marzo). Recogen y analizan la información relativa al funcionamiento de la regulación actual mediante estudio de rotaciones de matrículas, llegando a una serie de conclusiones y recomendaciones para un mejor funcionamiento, en algunos casos entrando en contradicción entre los datos observados y los objetivos planteados. Los planos que aporta se refieren únicamente a las propuestas tanto en el caso de expendedores como en la de señales, rutas de recaudación únicamente del global. En las rutas de vigilancia se detectan recorridos excesivamente largos y número de plazas escaso. Mantiene el servicio de grúa durante el horario ORA con un vehículo IVECO Daily de palas y aporta el servicio de teleretirada.

**PARQUÍMETROS:** Propone la instalación de 300 parquímetros del modelo STRADA PAL (según se desprende de su escrito de 16 de enero de 2015 en el que aclara y precisa esta elección). De ellos 287 son azules y 13 verdes. No siempre tiene en cuenta el esponjamiento por efecto de las obras de urbanización y peatonalización, por lo que en algunos casos las distancias a recorrer por los usuarios son excesivas. Plantea la operativa de recaudación definiendo 11 rutas de recaudación para no más de 40 expendedores y en párrafos posteriores indican que el número de rutas será de 10 con no más de 30 expendedores. Para el ADU Feriad e Muestras propone la regulación mediante barreras y 2 cajeros, así como 2 cámaras por cada barrera para el control del número de ocupantes. Los Parquímetros propuestos vienen dotados con una serie de mejoras técnicas y funcionales que describen con exhaustividad, disponiendo de sistemas de anclaje compatibles con los expendedores existentes, preparado para



aceptar tarjetas Pay One de Valladolid, Tarjeta de Servicios Municipales, sistema de rotación forzada, pegatina con indicación de zona, integración de Blue parking, pago de la recarga (en su caso) del vehículo eléctrico desde el expendedor, plataforma de gestión MyParkfolio de Parkeon. Plante un adecuado programa de mantenimiento preventivo y correctivo gestionado a través de ParkXplorer.

**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS:** propone el repintado general al inicio y posteriormente una vez al año o a demanda de usuarios o controladores en función de su estado. La señalización vertical la renueva en su totalidad e incrementa únicamente 17 entre inicio y fin de zona y expendedor más próximo.

**OTROS** elementos a considerar son los vehículos, que propone, por encima de las 3 furgonetas indicadas en el PPT, 1 vehículo tipo turismo, híbrido, para el Jefe de Servicio y 3 motocicletas eléctricas para los inspectores. Propone también 3 locales de 175, 57 y 120 m<sup>2</sup>. Incluye también la descripción de un completo plan de mantenimiento global de todos los elementos e instalaciones. Propone un amplio plan de publicidad basado en la estrategia Smart City.

### **TERMINALES, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y RECORRIDOS:**

Incluye en el organigrama de la empresa a todo el personal subrogado, aunque en algún caso se detecta un error en el número (115 donde debería decir 97). Detalla la estructura organizativa y las categorías del personal con algún tipo de implicación en el contrato. Plantea PDA Motorola TC55 4G con conexión 4G, antena GPS y software OCR. Sistema operativo Android 4.1.2 y cámara de fotos de 8 MP. 96 terminales más un 5% de stock. La impresora de denuncias es Datecs DPP 250 con lector de smart card y lector de banda magnética. 83 impresoras más 5% de stock. Tarjeta criptográfica para firma digital de la denuncia con certificado digital de la FNMT tipo 2CA. Propone vestuario de verano e invierno adecuado, de colores y características a consensuar con el Ayuntamiento. Adjunta programa de formación, sin datos de formadores. Propone 61 rutas, 2,72 más que el PPT ateniéndose a los ratios. Llevan la gestión del control y seguimiento de rutas a través de ParkXplorer. Propone como mejora de control la implantación de **vehículo de reconocimiento de matrículas**. Hacen auditoría del nivel de vigilancia.

### **SISTEMA CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Propone la plataforma de gestión ParkXplorer, gestionando información de diferentes ámbitos. Describe el funcionamiento y operativa de los diferentes módulos del sistema centralizado. No incide en la generación de la plataforma común de gestión de información y disponibilidad por parte del Ayuntamiento, hasta el punto de aportar 2 ordenadores portátiles a disposición del Ayuntamiento para consulta de datos del servicio a través de ellos, siendo deseable desde los propios equipos del Ayuntamiento, aunque al definir la arquitectura del sistema de integración destina uno de sus cuatro módulos a la integración con los sistemas del Ayuntamiento. Plante su propio sistema de **gestión de residentes**, no teniendo en cuenta que el Ayuntamiento dispone del suyo, tal como se indica en el PPT. Tampoco tiene en cuenta el PPT cuando plantea en el convenio que propone al Ayuntamiento para el cumplimiento de la LOPD que el encargado del tratamiento de los datos personales podrá gestionar el cobro de las tasas impuestas en el estacionamiento regulado a los residentes. Se percibe en general una cierta incoherencia entre unas partes y otras de la oferta e, incluso, dentro del mismo apartado.



#### 4.2. LICITADOR Nº 2

Para el desarrollo de la oferta en este apartado de valoración, el licitador enmarca dentro del sistema global de movilidad de la ciudad de Valladolid el ámbito regulado y desmenuza las herramientas de que dispone el Ayuntamiento para la gestión de la movilidad como el PIMUVA y otros instrumentos de superior jerarquía, como el PGOU, incorporando y ampliando la información disponible con los datos más recientes obtenidos de la actualización del PGOU. Analiza tanto la oferta como la demanda de movilidad y los diferentes modos de transporte que la configuran, los centros generadores y atractores de viajes, reparto modal, etc. concluyendo con el diagnóstico de la movilidad en Valladolid con las variables socioeconómicas que la explican.

Se centra posteriormente en la recogida de datos del estacionamiento en superficie con la representación de las características del espacio destinado a estacionamiento e, incluso, a la circulación. Incluye también una relación de los parkings públicos indicando su tipología, titularidad, número de plazas y funcionalidad.

#### **REPRESENTACIÓN ÁREA REGULADA Y ELEMENTOS AFECTOS:**

**ÁREA REGULADA:** El trabajo llevado a cabo para la descripción del área regulada se basa en estudios muestrales suficientemente significativos para determinar las características del ámbito, evaluando los niveles de ocupación y conflicto, según terminología literal utilizada por el licitador. El estudio se lleva a cabo durante dos semanas completas durante el horario de regulación, siendo la última la comprendida entre el 13 y el 18 de enero de 2014. Este estudio se caracteriza por el rigor en el análisis de la muestra seleccionada obteniendo unos resultados de ocupación – infracción que le permiten, con la expansión de los resultados, concluir con el plano de ocupación de la ciudad. El inventario y clasificación de las plazas de estacionamiento, así como los espacios reservados para otros usos permite al licitador llevar a cabo una adecuada representación gráfica del área regulada. Analizan también algunas de las zonas evaluadas, aunque con menor intensidad, fuera del horario de regulación concluyendo con el gran descenso de estacionamiento foráneo llamando la atención en algún caso del 100% de plazas libres de las existentes en toda una calle.

**PARQUÍMETROS:** Lleva a cabo el inventario de expendedores, indicando localización y características, con propuestas de ubicación por radios de cobertura de 50 m y 75 m, con fichas descriptivas incluyendo fotografías y ubicación cartográfica. Mantiene los 349 parquímetros existentes indicando que no se encuentran defectos en su ubicación, si bien propone la modificación para mejorar el emplazamiento de 78 –sometido al criterio de los técnicos municipales- con el fin de dar cumplimiento óptimo a los criterios de ubicación aportados y que reflejan un adecuado planteamiento técnico, cuidado y reflexionado con el objetivo de buscar el equilibrio entre los intereses de todos los usuarios del viario. Propone el parquímetro modelo STRADA EVOLUTION 2 y STRADA PAL, 314 EVOLUTION 2 y 35 PAL (pantalla a color) en lugares emblemáticos de la ciudad. Ambos cumplen los requisitos exigidos en el Pliego. En la instalación, proponen la utilización de adaptadores de fijación o taco químico para acelerar el proceso de instalación. Disponen de comunicaciones 3G. Integración con Parkeon Cloud System al incorporar los parquímetros a esta tecnología. Integra Blue Parking desde su sistema de gestión; utiliza la plataforma de gestión MyParkfolio. Controla, con ello, todos los datos relativos a recaudación.. Incorpora la solución integrada para la recarga y pago de la



TSM de Web Dreams; aporta certificado de compatibilidad. Permite el control remoto de la configuración. Plan de mantenimiento definido por los manuales del fabricante y fácilmente puede ser mejorado por la experiencia del concesionario.

### **SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS:**

Para este licitador, la señalización vertical a mantener y mejorar incluye señales y placas informativas de entrada y salida en el área de regulación ORA de las distintas zonas en la zona de aparcamiento regulado. También incluye toda la señalización existente relacionada con las plazas reservadas para carga y descarga, uso del disco de control, taxis, minusválidos, motos, hoteles, especiales, etc., además de las señales de ubicación de expendedores y cualquier otra relacionada con el estacionamiento. Tras el estudio del estado de la señalización concluye que, aún no estando en muy malas condiciones las señales existentes, sería conveniente su sustitución por señales de alta visibilidad y durabilidad. Incluye propuesta de mejora de la señalización ampliando el número de señales informativas del viario que conforma el ámbito regulado, además de la sustitución por otras nuevas de las relativas a ADU, ZERES y ZERO. Incrementa en 20 la señalización de expendedor más próximo por ser crítico en visibilidad. Incluye planos de señalización vertical existente y propuesta, relativa a entrada y salida de cada tipo de zona regulada y las de expendedor más próximo.

Indica que la señalización horizontal existente delimitadora de las plazas de aparcamiento es apropiada y suficiente, siendo necesario el repintado, tal como indican en su plan de mantenimiento. Características y materiales se adaptarán al PG- del MOPU y a las normas específicas en la materia.

Plantea una campaña publicitaria para informar, concienciar y sensibilizar, considerada adecuada y utilizando medios y soportes convencionales (marquesinas, díptico/buzoneo, vallas publicitarias, página web, ... Eslogan: carácter de permanencia. Distintivo visual: Educación inteligente Valladolid Smart City – ORA VALLADOLID. Plantea también un plan de atención al usuario. Instalaciones: Paulina Harriet 4: 350 m<sup>2</sup> para información al público, logística y operaciones; Acibelas s/n: 70 m<sup>2</sup> para centro de operaciones. Precontrato con propietarios.

### **TERMINALES, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y RECORRIDOS:**

Software de gestión propio de Valoriza: SIGORA, con diferentes módulos en función de la funcionalidad que deba desarrollar (GIS, Personal, inventario, almacén, ...). En la memoria de organización describe el procedimiento de los controladores e inspectores, la formulación de las denuncias, imposición y notificación, partes de averías y mantenimiento. En el caso de la gestión de los residentes, comerciantes y usuarios, no tiene en cuenta el software municipal de gestión de residentes y lo que conlleva; propone etiquetas RFID compatibles con tecnología NFC en sustitución del distintivo actual.

Propone 41 rutas a pie y 3 con vehículo para que sean realizadas todas en un tiempo inferior a 30 minutos, tal como exigen los pliegos, obteniendo como resultado un tiempo medio a pie de 19.18 minutos y un tiempo medio en vehículo de 26.20 minutos. Por ello, en el dimensionamiento del servicio indica que asumirá la subrogación de TODO el



personal, respetando las condiciones laborales, antigüedad, derechos, etc... y que no es necesario el incremento de la plantilla. Política de personal basada en la buena formación, tratamiento y reconocimiento; aporta un fuerte Plan de Formación.

Propone adecuadamente la recaudación de 60 expendedores diarios. 720 semanales puesto que son 349 expendedores: todos los expendedores serán recaudados al menos dos veces a la semana.

Equipamiento de los controladores: terminal móvil PDA ruggedizada. Comunicación vía GPRS. Indica que no se incluye en el suministro la tarjeta SIM ni los gastos de comunicaciones asociadas a la misma, impresora portátil comunicación Bluetooth, 3 equipos de lectura de matrículas. Uniformidad y protección de conformidad con el Ayuntamiento; detalla vestuario de verano e invierno.

### **SISTEMA CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Medios de telecomunicaciones: líneas ADSL securizadas para el acceso a la oficina de Valoriza por parte del Ayuntamiento, para el acceso al hosting de los presupuestos ... (PARKEON). Software de gestión propio de Valoriza SIGORA con todos los módulos incluido el GIS, Recaudación, Almacén, Incidencias de parquímetros. Módulo de reincidentes y colaboración con grúa. Dota con una grúa como complemento del módulo de gestión y no repercute en el coste por contribuir a la eficacia y eficiencia del servicio y sin ser solicitado en los pliegos. Grúa IVECO DAILY 50 C15 palas. Sistema centralizado: Sistema de Información Parkfolio alojado en el Centro de datos de Parkeon, con la interfaz web My Parkfolio.

#### **4.3. LICITADOR Nº 3**

### **REPRESENTACIÓN ÁREA REGULADA Y ELEMENTOS AFECTOS:**

**ÁREA REGULADA:** Hacen un estudio sobre la muestra seleccionada. Los resultados son coherentes aunque sorprende el % de ilegales no denunciados que, como media, es del 48%.

Plantean una propuesta de control del estacionamiento en reservas de Carga y Descarga; teniendo en cuenta que tres de las cuatro seleccionadas están en el entorno del Mercado del Val y que éste ya no tenía actividad en la época de realización de las encuestas, los resultados pierden valor y explican el número tan elevado de huecos.

Obtienen un valor medio dedicado a las operaciones de CyD de 44.70 minutos, que puede servir para algunas reservas. Significativa la observación de la ocupación de las reservas por contenedores.

En el análisis de la evolución histórica y futura de la regulación del estacionamiento y, como posibles zonas de ampliación, proponen con inventario de plazas y tipología, las siguientes:

- 1.- Entorno Universidad, Santa Clara, Madre de Dios, Prado de la Magdalena, Avenida Palencia.
- 2.- Entorno Plaza Circular, Vía, Casasola, Vadillos.
- 3.- Entorno Plaza del Ejército, Plaza de Toros, Paseo Zorrilla, Goya, Camino de la Esperanza y Avenida de Irún.
- 4.- Entorno sur Estación, Avenida Segovia, Farnesio, Arca Real, paseo Juan Carlos I, Murcia, Andalucía, Guipúzcoa (Facilitará el acceso al mercado Delicias)



Indican que las propondrían para ampliación, siempre de acuerdo con la D.F. Teniendo en cuenta la Ordenanza reguladora, el procedimiento de ampliación establece que el Órgano de aprobación es el Alcalde, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

La ubicación de plazas por tipología es adecuada, aunque hay algunos emplazamientos con escasa cobertura del expendedor. No contemplan la zona ZERO de Sandoval (la ponen como azul); en el caso de que estuviera el mercado en obras, no se permitiría el estacionamiento, y si se permitía, la tipología debería ser ZERO.

Se detectan también algunas incorrecciones por suprimir o no contemplar el estacionamiento en alguna calle o modificar la ordenación del tráfico.

**PARQUÍMETROS:** Propone el modelo STRADA Transfer Evolution 2 (según se desprende de su escrito de 16 de enero de 2015 en el que aclara y precisa esta elección), siendo algunas de sus características que incorpora todos los tipos de pago, permite la programación de tarifas vía web: 3G, 4G, es susceptible de centralización vía My Parkfolio; en cualquier caso, supera ampliamente las condiciones mínimas exigidas en los pliegos.

Sistema de gestión de residentes: Cuando enumera los elementos que necesita el sistema, menciona la base de datos de residentes y las reglas de aplicación para la ciudad de Las Palmas. La base de datos de residentes debe residir en los servidores Parkeon y actualizarse habitualmente mediante la herramienta Parkfolio Office (de Parkeon)

En el inventario de ubicaciones contabilizan 326. Optan por mantener ese número, pero proponen algunos cambios de ubicación para dar mejor cobertura; en la mayor parte de los casos podría aceptarse el cambio de ubicación. Condicionan el desplazamiento a la aceptación por parte de la Dirección Facultativa.

### **SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS:**

Propone un “cambio completo” en el diseño de la señalización horizontal y vertical.

Vertical: de las 29 actuales de entrada y salida proponen pasar a 42. Renovación de 317 señales verticales: regulación aparcamiento, discapacitados, CyD y reservas.

Mano-moneda necesarias para facilitar la visibilidad del expendedor pero de acuerdo con los técnicos municipales

Horizontal: pintado total al inicio del contrato. Proponen un mantenimiento adecuado, que en la actualidad se están detectando varias carencias. Proponen el grosor de líneas de estacionamiento en 15 cm. La NORMA dice 10 cm ó 15 cm. Incluyen en su mantenimiento el repintado de las reservas (discapacitados, CyD, motos y bicis,...) con el fin de delimitar bien el espacio y que el usuario no tenga dudas.

Hacen inventario de señales por vías: regulación estacionamiento y reservas, proponiendo un incremento por ser escasas.

Mantenimiento de los medios materiales: hacen buena planificación del mantenimiento, tanto la actividad como los trabajos y su periodicidad. Se considera adecuado el mantenimiento preventivo, correctivo, reprogramación de expendedores y control de almacén.

La propuesta del mantenimiento de las señales debe limitarse a las exclusivas del estacionamiento regulado, las que puedan ser genéricas (CyD, discapacitados, etc) se podrán admitir que las suministren nuevas, pero el mantenimiento forma parte de otro contrato adjudicado a otra empresa.

Recaudación parquímetros al menos una vez por semana y a partir de ahí en función de su temperatura de recaudación, la centralización permite esta gestión. 10 personas rotando y no repetirán la ruta; vehículos con arcón de seguridad.

Adecuada planificación de recaudación: 324 expendedores, 372 recaudaciones semanales.





Locales: oficina atención al cliente: Fray Luis de León 3. 3 bases (locales-vestuario). Un departamento con una persona al menos media jornada con dedicación exclusiva a la gestión de los usuarios y residentes.

5 vehículos: 1 Kangoo: 5 plazas DIESEL ECO<sup>2</sup>; 2 Kangoo: 3 plazas-carga DIESEL ECO<sup>2</sup>; 1 Expert/Trafic DIESEL; 1 Twingo GASOLINA ECO<sup>2</sup>

Vehículo grúa de apoyo al servicio ORA. 1 Nissan Cabstar o similar. Grúa pala

## **TERMINALES, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y RECORRIDOS:**

La UTE dispondrá sus servicios centrales en Valladolid. Mantiene el personal actual. Estructura organizativa sólida. Organigrama y funciones detalladas. Manuales y adecuada planificación de formación RRHH.

Personal TOTAL 97. Personal REGULACIÓN 89. Mantiene servicio de grúa y gruísta.

Plantean 73 recorridos, (12 más que en aplicación de ratios estrictos ( $6.873/130 + 1504/190$ ) =  $53 + 8 = 61$ ). Algunas, aparentemente, excesivamente lejos.

Terminales y equipamiento: Smartphone: Samsung galaxy NFC. Tablet: Samsung Galaxy Tab 2 de 10". Impresora portátil: Brotter MN 165 BT (A7). Total de 180 equipos, incluido 5% stock de seguridad e iPad para el Director del contrato.

Vestuario adecuado y detallado, aunque podría mejorarse siendo más "de vestir"

Adecuado plan de formación, incluido al personal del Ayuntamiento.

Propone una serie de indicadores de seguimiento para ver la evaluación del servicio.

Rutas vivas y variables evitando rutinas y picaresca

## **SISTEMA CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Plantea la "Propuesta de Gestión del Smart Parking"

Suite informativa alojada en el CPD de Telefónica dedicada en exclusiva para este contrato.

Acuerdo Telefónica-Movicity

Plataforma desarrollada con sistemas abiertos

Plataforma de movilidad con vocación "abierta"

Potente plataforma de integración (incluyen el sistema de bicicletas, sensores y denuncias (se propone que las formuladas por los controladores)

Incluye también Sistema de Residentes. Debe contemplar lo indicado en el PPT sobre la obligatoriedad de utilizar el software del Ayuntamiento para la gestión de los residentes.

Sistema de reconocimiento de matrículas: vehículo circulando a "menos de 30 km/h como complemento de los sistemas de recogida de información.

Plantea al Gestor de información como corazón del sistema

Sistema de denuncias basado en plataforma Xone pero no dice nada de ajustarse a los requerimientos de la tramitación de expedientes sancionadores por parte del Ayuntamiento y eso lo exige en PPT

Bien acceder a la BD de residente para verificar si están autorizados, pero el acceso a los sistemas municipales para ver los datos (padrón, etc...) en tiempo real, no deber ser así, al menos mientras no se proponga la modificación del propio software de gestión de residentes del Ayuntamiento.

Sistema de tramitación: permite la paquetización de sanciones en el formato indicado por el Ayuntamiento.

Permite integrar otras sanciones, tramitación digital, etc...

Procedimiento de recaudación, define el importe como el importe de una recaudación deduciendo el IVA aplicable. No se deduce el IVA en la recaudación, queda claro en el PPT



El módulo de mantenimiento de la plataforma está unido directamente al sistema de mantenimiento de los proveedores de parquímetros, por lo que se recibe en tiempo real toda la información de transacciones y alarmas.

Telefónica apuesta por el Proyecto de la ORA de Valladolid, a través de su centro I+D+I de Boecillo.

Virtual Data Center: Servicio de seguridad y acceso. Servicio de Backup

COMUNICACIONES: Comunicaciones fijas: MPCS; Comunicaciones móviles: Smart M2M de Telefónica,

#### 4.4. **LICITADOR Nº 4**

El licitador plantea en este apartado, como base de su oferta, mostrar el profundo conocimiento del servicio, del área regulada y de la ciudad, mediante el desarrollo y exposición de diversos estudios y posterior tratamiento con las herramientas propias de los gestores de estacionamiento regulado para obtener la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación y gestión de la movilidad.

Además de los estudios de rotación, ocupación, estancia, saturación e infracción, ha llevado a cabo tres estudios de sus correspondientes tres entidades que permiten tener un conocimiento fiable del funcionamiento del estacionamiento; las tres entidades son la calle, el expendedor y la señalización.

#### **REPRESENTACIÓN ÁREA REGULADA Y ELEMENTOS AFECTOS:**

**ÁREA REGULADA:** A través del estudio de la calle, obtiene el censo de todas las plazas de estacionamiento de las calles de Valladolid. De este estudio se obtuvo, por un lado, la información para la realización de los planos de implantación de Valladolid que acompaña a su oferta y, por otro lado, la información necesaria para la composición de unas fichas informativas del estado de las calles de regulación en, ordenadas por Zonas. Se presentan, las calles que componen las nueve zonas de regulación, así como las zonas ADUS. Este estudio permite conocer la tipología de la calle (comercial, residencial, etc.) y de los hábitos de estacionamiento de los usuarios, sirviendo de punto de partida para la elaboración de una clasificación de las calles y la posterior elección de la muestra para la realización de los distintos estudios de rotación. Estas fichas muestran el inventario de calle (tipo de plazas y número), sus datos de ocupación con sus tipos, una foto de los elementos más representativos y un plano con la ubicación de la calle regulada, así como el número de expendedores.

En cuanto al estudio de la ubicación de los expendedores actuales en Valladolid, han obtenido la zona y área a la que pertenece, la calle en la que está situado, el número de expendedor y el número de plazas a las que da servicio, así como un valor importante con vistas al nuevo contrato y la exigencia de centralización que plantean los pliegos, la potencia de señal en decibelios disponible en la ubicación del expendedor. Con todos estos datos han elaborado una ficha en la que incluyen todas las características citadas, con ubicaciones sobre plano, foto del expendedor y ficha de plazas a las que da servicio.

Con estos datos de campo reflejados tanto en las fichas como en los planos que acompañan a la oferta, teniendo en cuenta los ratios exigidos en los pliegos y de acuerdo con unos criterios exigentes (cobertura de plazas, visibilidad por parte de los usuarios del servicio, comunicaciones y cobertura, impacto medioambiental, visual y urbanístico y normativa de accesibilidad y supresión de barreras) en busca de la



satisfacción del usuarios, justifica el licitador la propuesta de ubicación de todos los expendedores que formaran parte del nuevo contrato y, en este caso, la **reubicación de 27 expendedores** de los existentes en las 9 zonas, incluso los ADUS que podrían ser susceptibles de modificar su emplazamiento, si la Dirección Facultativa no tiene otro criterio.

En cuanto a los estudios de rotación y ocupación, con el fin de elaborar propuestas que ayuden a mejorar el actual servicio de ORA, el licitador ha hecho estudios en varias zonas para comprender mejor el hábito de estacionamiento en ellas as y le ha llevado a proponer al Ayuntamiento un cambio en la tipología de dichas plazas, planteando **al Ayuntamiento implantar unas nuevas Zonas de Alta Rotación (ZERO), así como unas Zonas Exclusivas de Residentes (ZERES) para adecuar la oferta de estacionamiento a la demanda real de dichas zonas y ordenar mejor el aparcamiento.**

Además, aprovechando la implantación de las nuevas tecnologías de centralización del sistema de parquímetros, **propone la implantación de la funcionalidad de Rotación Forzada en las Áreas de Rotación Obligatoria (ARO) de forma automatizada**, obligando a los usuarios a introducir la matrícula de su vehículo en el expendedor de tiques. También en el entorno del área regulada y de acuerdo con los pliegos de condiciones que regulan la concesión, Dornier realiza una propuesta al Ayuntamiento de posibles nuevas zonas de ampliación del servicio, con un amplio estudio de campo e indicación de ratios actuales obtenidos en las zonas objeto de estudio, además de propuestas de tipología de plazas a implantar en el futuro.

Aportan Visor Gis Municipal que permitirá visualizar e interactuar con la información de movilidad georreferencia, dinámica y actualizada en tiempo real, ampliando considerablemente las funcionalidades de Autocad y pudiendo estar disponible esta información desde la página web del servicio o web corporativa del Ayuntamiento de Valladolid.

**PARQUÍMETROS:** Dornier, propone instalar 378 nuevos expendedores en total, de los cuales 360 serán modelo STRADA EVOLUTION 2 del fabricante Parkeon, y 18 serán Stelio T-PAL del fabricante Parkeon, incluyendo estos últimos la funcionalidad de “kiosko informativo al ciudadano” al incorporar una pantalla a color TFT 7” de alta resolución donde se podrá incluir la información ciudadana que el Ayuntamiento determine. Estos expendedores se instalarán a lo largo de diferentes edificios municipales repartidos por todos los barrios de la ciudad, de modo que sirvan como puntos de recarga de la Tarjeta de Servicios Municipales, además de puntos informativos.

De acuerdo con los ratios del Pliego de Condiciones Técnicas, los expendedores de tiques mínimos estimados es de 236, sin embargo la morfología de la urbanización de la ciudad hace que se encuentren muchas zonas con muy pocas plazas y a una distancia superior a 50 metros del parquímetro más cercano, lo que hace que sea necesaria la instalación de parquímetros adicionales que hagan más cómodo al usuario la obtención del tique. Muestra un cuadro detallado donde se incluye la distancia (excesiva) que habría hasta el expendedor más próximo, si se eliminara el expendedor por tener un ratio de plazas inferior a 30.

En el caso de las plazas ADU en vía pública (Cuatro de Marzo y Reyes Católicos), se ha mantenido el ratio de expendedores como si se tratara de una zona azul, pues la sensación que tiene el usuario en vía pública es de que las distancias son mayores que las que se pueden tener en un recinto cerrado.

Indican que estos expendedores están fabricados bajo las normas ISO 9001, poseen el certificado CE y cumplen con todas las certificaciones y homologaciones conforme a las normas aplicables así como a los requerimientos de los Pliegos de Condiciones.



También anuncian que no se utilizarán las redes municipales, ya que todos los expendedores instalados son totalmente autónomos con panel solar que alimenta baterías 100% ecológicas recargables.

**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS:** En el caso de la señalización han evaluado el estado actual de las señales verticales de la ORA para detectar posibles elementos mejorables en el nuevo contrato. El resultado del censo y estado de las señales verticales, según el licitador, ha sido muy positivo puesto que **no existe ninguna acción concreta a realizar en las mismas**, por lo que afirman que el mantenimiento de las señales hasta ahora ha sido óptimo y por ello Dornier las mantendrá en el nuevo contrato y sustituirá aquellas que se deterioren por el tiempo o por cualquier otra causa. Con la información recogida, han elaborado las fichas que evalúan el estado de **todas y cada una** de las señales verticales del servicio ORA. En ellas se muestra la calle en la que se ubica cada señal, una fotografía de la señal en la que se aprecia su estado de conservación el plano de ubicación de la señal, la evaluación del estado de la señal: color, visibilidad, borde, anclaje al suelo; además se adjunta un cuadro tipo test en el que se evalúan las acciones necesarias a realizar, tales como: cambiar señal, cambiar el poste, cambiar la situación o reforzar el anclaje.

Dornier realizará al inicio del contrato trabajos de reposición de la señalización horizontal y vertical, y durante la duración del contrato mantendrá y conservará la señalización para el correcto funcionamiento del servicio.

La señalización vertical para la identificación de las plazas de discapacitados se verá incrementada con respecto a la actual, pasando de las 72 plazas actuales a 102, creándose 30 plazas nuevas. Del mismo modo, se crearán ocho nuevas reservas de motos, para un total de 16 motos. Incluye dentro de su propuesta de señalización horizontal, repintar la zona ADU de la calle de la India, actualmente señalizada en color blanco con pintura mixta VERDE/BLANCO.

En caso de resultar adjudicatario del nuevo contrato mantendrá su oficina actual ubicada en la calle Expósitos nº 3 o en una ubicación cercana, como oficina principal, además de mantener sus talleres y vestuarios en la calle Paulina Harriet y en la calle Piedad; aporta plano y descripción de características de las instalaciones.

Aporta relación detallada de equipos informáticos y propone servicio de atención al cliente 24x7 apoyándose en su servicio CERCA.

Tres vehículos tipo furgoneta para recaudación y mantenimiento, un vehículo dotado con visual car, División de apoyo a la movilidad con 100 vallas de contención de peatones, 50 señales temporales circulares con poste de acero galvanizado, camión ligero Nissan NT400 Cabstar con caja fija para el traslado de vallas, vehículo Iveco con grúa de arrastre de palas Foima FPZ-35, sistema EOS grúa / Mobility Grúa.

Plan de mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones, adecuado.

## **TERMINALES, EQUIPAMIENTO, PERSONAL Y RECORRIDOS:**

Terminal portátil de denuncias tipo smartphone modelo Motorola TC55, Cámara 8MP, autofocus, flash, NFC integrado, Batería: 4.410 mAH, Procesador 1.5 GHz Dual Core, 1GB RAM / 8GB Flash, Bluetooth 4.0, GPS integrado. "Botón antipánico" y con posicionamiento mediante GPS para mejorar la seguridad del personal en calle. Las características técnica de resolución y calidad de la cámara integrada en el terminal, añadido a la gran capacidad de cálculo y procesamiento, permite usar dicha PDA como sistema OCR para la lectura de matrículas de vehículos. Este modelo de terminal tiene un lector de tarjeta micro SD integrado que permite firmar digitalmente las denuncias impuestas por el controlador.



Dornier se compromete además a renovar la totalidad de los terminales portátiles e impresoras cada 5 años de contrato, para garantizar así mantenimiento evolutivo de la tecnología del servicio y cumplir así con la cláusula de progreso establecida en los pliegos de condiciones. Firma digital. Software para el tratamiento de las remesas digitales de denuncias. Impresora portátil de denuncias para los controladores la impresora térmica DPP-350 o similar, con formato de carro ancho o similar.

Hace un buen estudio y definición de los recorridos, introduciendo el recorrido dinámico. Plantea 58 rutas de vigilancia a pie para cubrir la totalidad de las plazas objeto de regulación e indica que se dotará al servicio ORA de la ciudad de Valladolid de 2 vehículos visual car, que realizarán tareas de vigilancia y control de apoyo, y que se organizarán en 4 rutas de inspección en visual car; No obstante, se plantea optimizar estos recorridos en función de las herramientas de análisis que tiene Dornier y en base a la propia experiencia en la gestión de rutas dinámicas en el propio servicio, una vez este se haya puesto en funcionamiento.

Aporta para llevar a cabo los trabajos de planificación y gestión global de la movilidad, en la interacción entre todos los modos de transporte, circulación y estacionamiento, los servicios de consultoría y asistencia técnica de una empresa especializada, poniéndola a disposición y bajo la dependencia funcional del servicio de Movilidad del Ayuntamiento. Esta situación no es posible y así está contemplada en los pliegos: todo el personal tanto propio como contratado, estará bajo la dependencia y supervisión del adjudicatario del contrato, no existiendo relación laboral de ningún tipo con el Ayuntamiento.

Se subroga en todo el personal. Buen tratamiento del vestuario; mucha importancia a la formación, tanto general como específica, y a la persona, empresa social y familiarmente responsable.

Para una correcta prestación, gestión y supervisión del servicio, es de vital importancia que los ciudadanos, el personal de Dornier adscrito al contrato, la Policía Municipal y el personal del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Valladolid, dispongan de la formación necesaria acerca de las herramientas dispuestas para el servicio, por lo que Dornier impartirá formación técnica a los distintos colectivos sobre el equipamiento y aplicaciones ofertadas.

## **SISTEMA CENTRALIZADO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Plantea la implantación y aporte de:

**Plataforma de movilidad / MiddelWare de Integración.** Para el desarrollo del Middleware, Dornier propone la colaboración de la empresa de consultoría Everis, que cuenta con gran experiencia en el desarrollo y puesta en funcionamiento de este tipo de plataformas. La propuesta técnica de Everis ofrece de manera atómica, además del Middleware, una solución a la integración de Tarjeta de Servicios Municipales de Valladolid solicitado por los pliegos de condiciones, que en el caso de que el Ayuntamiento de Valladolid decidiera implantar esta propuesta, el alcance incluido del Middleware sería mucho mayor tal y como se describirá en el siguiente apartado, así como un aprovechamiento del hosting.

**Plataforma tecnológica EOS de Dornier.** Dornier propone dotar al contrato con una potente plataforma tecnológica que dará cobertura a los servicios de estacionamiento limitado de vehículos y el servicio grúa. Esta plataforma de movilidad llamada EOS, propiedad de Empark/Dornier, se ha desarrollado y actualizado a partir de la experiencia acumulada en numerosos años de experiencia en el sector de estacionamiento. El sistema EOS (acrónimo de Empark Operating System) propuesto por Empark/Dornier, es una suite de sistemas de gestión de calle, dotado de todas las mejores tecnologías que tiene Empark/Dornier actualmente.



**Centralización de expendedores- Myparkfolio.** El software de centralización del fabricante Parkeon que se pondrá a disposición de los técnicos del Ayuntamiento de Valladolid mediante entorno web es myParkfolio. Pudiendo de esta manera obtener información del expendedor en cualquier momento ya sea de utilización o recaudación, desde diferente ubicación como Policía Local, Servicio de Medioambiente o Área de Seguridad y Movilidad.

**Sistema de información geográfica (GIS)** de información y seguimiento del servicio. Dornier pondrá a disposición del Ayuntamiento de Valladolid una Plataforma de Información Geográfica para la gestión territorial del servicio estacionamiento regulado de la ciudad, que proporcionará innumerables ventajas a diferentes niveles, tanto para la gestión interna de Dornier, como para la visualización, análisis e interpretación de datos y resultados por parte de los técnicos del Ayuntamiento de Valladolid encargado del seguimiento del servicio.

**Descripción pormenorizada de la Información del servicio a entregar al Ayuntamiento.** Acceso del Ayuntamiento a la información generada por el sistema centralizado de estacionamiento en superficie (explotación on-line de la información). La Dirección Facultativa municipal podrá hacerse una idea global del funcionamiento del servicio de estacionamiento regulado y su interrelación con los demás servicios públicos de la ciudad, lo que se traduce en una herramienta eficaz de análisis y planificación de las políticas de movilidad de la ciudad de Valladolid. Inventario permanente de plazas. Gestión y canalización de la información relativa al estacionamiento regulado hacia el sistema global de movilidad del Ayuntamiento. Entrega de informes y datos periódicos de todo tipo de variables y estados. Se propone para la realización de estos estudios la utilización de la herramienta Bitcarrier ofertada por Dornier  
Herramientas de estudio de seguimiento del servicio.  
Aplicación TestORA para realización de trabajos de campo  
Aplicación para seguimiento y control de personal  
Medidas que facilitan de manera efectiva el control por parte del Ayuntamiento:  
Auditorías externas, Encuestas de satisfacción del cliente.

#### 4.5. **SÍNTESIS PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTUACIÓN**

Se considera como el mejor planteamiento, en los tres subapartados, el realizado por el licitador nº 4 por aportar el mejor y más detallado estudio del ámbito regulado actual, detallando todos los elementos que conforman el sistema regulado con evaluación de sus características, prestaciones actuales y previsión de necesidades o mejoras evolutivas, de acuerdo con los requerimientos exigidos o planteados en los pliegos, para conseguir el objetivo de gestión global de la movilidad con un sistema centralizado y conectado con el resto de subsistemas de información actuales o previstos en el Ayuntamiento.

El resto de puntuaciones, tal como se establece en los criterios de valoración, se han realizado por comparación con respecto al mejor.

### 5. **INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

#### 5.1. **LICITADOR Nº 1**

##### **TARJETA DE SERVICIOS MUNICIPALES:**

Este caso es uno de los que presenta mayor confusión y distorsión con respecto a las características que aportan. Después de indicar la compatibilidad del parquímetro para el pago con la Tarjeta de Servicios Municipales y su correspondiente recarga, se desentiende de la existencia de Tarjeta de Servicios Municipales hasta proponer dos



diseños del soporte. A pesar de la enumeración de los procesos y la extensa descripción funcional del sistema, hace una propuesta deficiente, incoherente y no adaptada a los requerimientos del PPT, llegando a plantear, por ejemplo, que la anulación del saldo de bus en la TSM extraviada no se considera dentro de la propuesta por su dificultad de implementación y su escasa utilidad. Propone el producto comercial Transfolio como sistema central de la arquitectura del citado producto, sin referir ningún proceso de integración con otras tecnologías existentes en el mercado.

## DISPONIBILIDAD Y PAGO POR MÓVIL:

En este caso, transpone en su oferta la documentación elaborada por Cidaut para describir ampliamente el sistema Blue Parking. Es un sistema implantado y en funcionamiento en el área regulada y se limita a asumir en su integridad los diferentes módulos y funcionalidades de que consta, indicando que se han llevado a cabo pruebas de integración entre Parkeon, Cidaut y EYSA.

## OTRAS TECNOLOGÍAS QUE APORTEN VALOR AÑADIDO:

Aporta en este apartado la siguiente tecnología utilizando cuando se refiere a ella la palabra mejora, no siendo este el concepto ni la valoración como tal:

- **1 vehículo con cámaras** para refuerzo del control de la ilegalidad y de las zonas saturadas.
- **Car Sharing:** 8 vehículos Twizy, aplicación de gestión de flotas y aplicación de disponibilidad de plaza en puntos de recarga. (NO SE VALORA POR NO APORTAR VALOR AÑADIDO A LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO).
- **3 paneles informativos** del estado del estacionamiento.
- **Regulación del ADU Feria de Muestras** (2 espacios) mediante 2 barreras, 2 cajeros y 2 cámaras por barrera para la continuación con el coche compartido.
- **Carga y Descarga:** tique gratuito y regulación mediante BP.
- **Información de plazas libres** de carga y descarga mediante BP.
- **Información y pago mediante BP plazas hospital Clínico.** (NO SE VALORA POR NO APORTAR VALOR AÑADIDO A LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE).
- **Código QR de abono a clientes** de comerciantes mediante BP.
- **Lector de código de barras** en expendedores para **anulación de denuncias.**
- **Oficina móvil para información** a usuarios el primer año de contrato. (NO SE CONSIDERA NUEVA TECNOLOGÍA).
- **1 aforador de peatones** y cambio de ubicación una vez al año durante toda la concesión. . (NO SE VALORA POR NO APORTAR VALOR AÑADIDO A LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO).
- **5 motoparking** para el adecuado estacionamiento de motocicletas. (SE HA INFORMADO NEGATIVAMENTE EN OTROS CASOS EN LOS QUE SE HA OFERTADO AL AYUNTAMIENTO, NO MEJORA LAS CONDICIONES DE ESTACIONAMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS Y GENERA INCONVENIENTES POR LA NECESIDAD DE MANTENIMIENTO Y LA CORRESPONDIENTE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA)
- **Reserva on street** en la calle San Lorenzo o similar (SE ACEPTA COMO PRUEBA PILOTO DE CARÁCTER INNOVADOR PERO REQUIERE DE MODIFICACIÓN NORMATIVA).



## PLANIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:

En el caso del sistema de centralización e información, desarrolla su contenido definiendo las distintas fases y procesos del desarrollo de una aplicación informática, implantación y aceptación del sistema, red de sensores instalada en la zona acotada por el Ayuntamiento. Fija la entrada en funcionamiento de Blue Parking en una semana desde el encendido de los expendedores, el Sistema centralizado y la integración en la semana 44 y la Tarjeta de Servicios Municipales la semana 70. No se reflejan hitos, salvo la firma del contrato y la puesta en marcha del servicio de estacionamiento. Existen tareas dependientes que se consideran solapada en su totalidad (software de car-sharing y recepción de vehículos, por ejemplo), otras que no pueden entrar en funcionamiento sin la puesta en marcha del servicio (código QR abono a comerciantes), etc. La planificación en este sentido resulta confusa, incoherente y pierde credibilidad.

### 5.2. licitador Nº 2

#### TARJETA DE SERVICIOS MUNICIPALES:

La solución descrita coincide ampliamente con lo requerido en los pliegos de condiciones, mejorándolos sustancialmente según las tablas aportadas, debiéndose precisar únicamente y con carácter global que lo que se pretende y reitera en los pliegos, es la integración de la funcionalidad del estacionamiento regulado con sus tres escalas identificación, pago y recarga en la Tarjeta de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Valladolid, no el proceso inverso. En general, en la descripción, queda claro el objetivo de integración, pero dada su trascendencia, procede confirmar el sentido de la integración. Propone como tecnología de integración el Sistema de Web Dreams (según se desprende de su escrito de 16 de enero de 2015 en el que aclara y precisa esta elección). Aporta, entre otros, el módulo de gestión de clientes y tarjetas con su módulo CAU, Web de acceso para usuarios, módulo de documentación anexa, módulo de padrón, sistema de envío y control de tarjetas. Incluye el sistema de personalización de tarjetas con la aplicación de personalización, tarjetas sin contacto Mifare classic 4 kb, dispositivos asociados a la aplicación para la emisión de tarjetas, impresora de termosublimación y otros terminales portátiles para recargas y consumos con sus correspondientes aplicaciones.

#### DISPONIBILIDAD Y PAGO POR MÓVIL:

En este caso, transpone en su oferta la documentación elaborada por Cidaut para describir ampliamente el sistema Blue Parking. Es un sistema implantado y en funcionamiento en el área regulada y se limita a asumir en su integridad los diferentes módulos y funcionalidades de que consta. Utiliza la plataforma de pago mediante tpv virtual seguro.

#### OTRAS TECNOLOGÍAS QUE APORTEN VALOR AÑADIDO:

Aporta en este apartado la siguiente tecnología utilizando cuando se refiere a ella la palabra mejora, no siendo este el concepto ni la valoración como tal:

- Introducción de **Medio automático de información** mediante vehículo con cámaras, GPS y OCR que alimenta a la operativa de información automática, basada en Blue Parking y con destino en un sistema de pantallas distribuidas en las que se refleja el nivel de ocupación de la zona mediante sistemas de colores.
- Sistema de **cámaras para monitorización de parkings públicos**. NO SE VALORA por no tener relación con el estacionamiento regulado, o al menos no se





indica la funcionalidad, además de que la información ya la están facilitando los propios gestores a través de su sistema de gestión para enviar la información a los paneles de información del estado de ocupación de los estacionamientos de rotación.

- **Sistema de información ciudadana**, que incluye la **Localización de Puntos de recarga** de vehículo eléctrico (NO SE VALORA POR NO APORTAR VALOR AÑADIDO A LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE), la **Operativa de Reserva de puntos de recarga** de vehículo eléctrico (NO SE VALORA POR NO APORTAR VALOR AÑADIDO A LA GESTIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE) y la **Operativa de información de sitios inhábiles**, también vinculada a Blue Parking.
- Sistema de **Monitorización de carga y descarga**, vinculado a la aplicación de Blue Parking para la geolocalización de las plazas de aparcamiento. Información obtenida mediante red de sensores.

### **PLANIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:**

Indica el licitador que su propuesta está sujeta a la aceptación y validación previa por parte del Ayuntamiento, por lo que el planning será consensuado con el Ayuntamiento. La implantación de las tecnologías dispone de una gran carga formativa que incluyen al personal municipal. La implantación de la TSM en 27 días, 15 de ellos en pruebas, resulta poco verosímil. Las otras tecnologías se plantean como dependientes de la predecesora Disponibilidad y pago por móvil cuando seguramente, salvo justificación, podrían solaparse.

### **5.3. LICITADOR Nº 3**

#### **TARJETA DE SERVICIOS MUNICIPALES:**

Aporta acuerdo con GMV para la integración de las funcionalidades del estacionamiento regulado en la Tarjeta de Servicios Municipales.

Propone diez parquímetros adicionales para recarga en los Servicios Municipales

Contempla el Monedero virtual

Proponen activar recursos en la oficina de la UTE a la atención al público de la tarjeta de Servicios Municipales.

- Incluyen la oferta que les ha planteado GMV en la oferta; contempla todos los requisitos y actuaciones necesarias para integrar la ORA en la TSM. No incluye la oferta de mantenimiento y condiciones que le hace GMV

#### **DISPONIBILIDAD Y PAGO POR MÓVIL:**

Integra Blue Parking con la plataforma de integración de datos de AUSSA-IBERPARK

La UTE desarrollará bajo un plano de Google Maps un mapa de ocupación en tiempo real de la zona de estacionamiento regulado; la información será accesible desde la página del Ayuntamiento y desde la web que se desarrollará para el servicio [www.oravalladolid.com](http://www.oravalladolid.com). Además, toda la información será servida a través del Blue Parking.

No dice nada de la pasarela de pago, Blue Parking sí lo dice.

AUSSA-IBERPARK indica que integrará las transacciones de BP dentro de su central de pagos al igual que lo está haciendo con las efectuadas mediante parquímetro.

Adicional a Blue Parking, propone las dos soluciones de tecnología de pago por móvil siguientes:

- Puesto Parking: Tique virtual



- SmartPark
  - Cada transacción se carga directamente sobre la tarjeta de crédito del cliente (pospago)
  - Describe la aplicación con todas sus funcionalidades. Útil y puede ser tenida en cuenta también por el usuario a la hora de elegir un sistema de pago por móvil.

#### **OTRAS TECNOLOGÍAS QUE APORTEN VALOR AÑADIDO:**

Completan la TSM y BP, además de proporcionar innovaciones en el ámbito de la movilidad.

Propone la constitución de un equipo de proyecto para la definición del alcance y la correcta implantación de todas las innovaciones incluidas en este apartado. Para interactuar con todas las innovaciones es necesaria una plataforma de integración estable y abierta

- **Plataforma de integración** de servicios de Movilidad
- **Sistema de información de tráfico** (CitySolver)
- **Integración ocupación plazas de aparcamiento en rotación.** Informar en BP y página web del grado de ocupación de los aparcamientos subterráneos. Esta información se obtiene de la sensorización de las entradas y salidas. NO SE VALORA, los sistemas de gestión de los aparcamientos ya envían esa información.
- **Sistema de medición de medio ambiente.** Tecnología embarcada en vehículo para recoger datos medioambientales. NO es objeto del contrato, por lo que NO SE VALORA
- **Sistema de información de plazas de carga y descarga y personas con movilidad reducida.** Se brindarían a desarrollar estas funcionalidades, para Blue Parking o bien desarrollar una aplicación paralela.
- **Centro de proceso de datos.** Acuerdo con Telefónica para CPD y líneas de comunicaciones.
- **Sistema de Gestión de Grúas.** Basado en las últimas tecnologías de necesidad del mercado y soportado bajo comunicaciones M2M
- **Página web del Servicio.** Creación para prestar, además, información relacionada con la movilidad en general de la ciudad. Diversidad de funcionalidades que podrían mostrarse.

#### **PLANIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:**

Propone la constitución de un equipo de proyecto para la definición de avances, planificación de fechas y puesta en marcha de todos los sistemas informáticos ofertados. Mediante metodología Project Management Institute (PMI).

- Define las secciones o partes a gestionar y áreas de conocimiento.
- Procesos de gestión del cambio
- Si un cambio supone la modificación de SCOPE, Cost o Time planing, deberá estar firmado por el cliente y por DINYCOM.

Teóricamente bien definido y planteado. Claro y ordenado; la planificación e implantación tiene una duración natural TOTAL DE 3 MESES. **Un poco inverosímil si se tiene en cuenta todo lo que conlleva.**



#### 5.4. **LICITADOR Nº 4**

##### **TARJETA DE SERVICIOS MUNICIPALES:**

Dornier ha estudiado la situación actual de Valladolid y las propuestas de tres empresas integradoras, tal como se ha descrito en el apartado anterior, considerando la propuesta de Everis para dar continuidad a TSM VALL como la más idónea para la ciudad de Valladolid. Un valor añadido de la propuesta Everis respecto al resto de propuestas, es que tendrá total integración con la plataforma de movilidad integradora de servicios que Dornier oferta para Valladolid. Por consiguiente, (según se desprende de su escrito de 16 de enero de 2015 en el que aclara y precisa esta elección), la empresa seleccionada por Dornier para la integración de las funcionalidades del estacionamiento regulado en superficie en la Tarjeta de Servicios Municipales, es Everis.

##### **DISPONIBILIDAD Y PAGO POR MÓVIL:**

Dornier propone al Ayuntamiento de Valladolid implantar el sistema de aparcamiento inteligente Blue Parking, desarrollado por Cidaut, considerando que la solución propiedad de Cidaut, Blue Parking, es la aplicación que mejor se ajusta a lo solicitado. Indica que lleva más de un año trabajando con Cidaut y con el sistema Blue Parking y que tiene ventaja por el conocimiento que ya ha adquirido.

Aplicación Telpark de pago con móvil como complemento al sistema de información gráfico y por voz sobre la disponibilidad de plazas de estacionamiento y pago mediante teléfono móvil explicado anteriormente y requerido por los pliegos, Dornier pondrá a disposición del contrato la aplicación móvil de pago Telpark, si ningún coste adicional para el Ayuntamiento de Valladolid.

##### **OTRAS TECNOLOGÍAS QUE APORTEN VALOR AÑADIDO:**

###### **App de movilidad.**

**Laboratorio 9/9 de la Movilidad.** Dornier propone al Ayuntamiento de Valladolid poner en marcha un proyecto denominado Laboratorio 9/9 de la movilidad dentro de la zona regulada de Valladolid, para implantar 9 experiencias diferentes en las 9 zonas de regulación, relacionadas con la movilidad.

- 1. Zona con preferencia de pago sin monedas**
- 2. Zona de preferencia de vehículos eléctricos**
- 3. Zona de estudio de los flujos de movilidad en tiempo real**
- 4. Zona de monitorización plazas de reserva de Plazas Numeradas de Alto Valor/Rotación**
- 5. Zona de investigación de expendedores de tickets**
- 6. Zona de monitorización de plazas de discapacitados**
- 7. Zona de emprendedores**
- 8. Zona de asistencia al aparcamiento**
- 9. Zona de monitorización de la calidad del aire**

##### **PLANIFICACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:**

Cabe destacar que la planificación no debe realizarse de manera aislada, sino que las tareas están vinculadas entre sí, tal es el caso de aquellas tecnologías que están supeditadas a los elementos adscritos al servicio (disponibilidad de expendedores, PDA's, equipamiento ADU's y otro materia, por ejemplo). Sus hitos de funcionamiento efectivo, estarán supeditados, por tanto, a las tareas o actividades de las que dependen.



Dornier, en caso de ser adjudicatario del contrato se compromete a que la entrada en funcionamiento de las nuevas tecnologías adscritas al servicio que se describen en esta oferta, se realizará en el plazo máximo de 10 meses a contar desde la firma del contrato, lo que mejora en más de la mitad el tiempo máximo de 2 años, previsto en los Pliegos de Condiciones de esta licitación.

Plantea una planificación coherente y teniendo en cuenta las características de las tareas e hitos, aportando credibilidad a la propuesta.

## 5.5. **SÍNTESIS PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTUACIÓN**

En este caso, la distribución de los puntos se ha llevado a cabo siguiendo el mismo criterio de otorgamiento de la máxima puntuación a la mejor propuesta dentro de cada subapartado y al resto por comparación con la mejor, pero con las siguientes precisiones:

- En el caso de la tarjeta de servicios municipales, se otorga la máxima puntuación al planteamiento de tecnología o proveedor de integración compatible tanto con los requerimientos de los pliegos como con el sistema existente en la actualidad en el Ayuntamiento. Se ha dado la máxima puntuación a los licitadores que han planteado tecnología integradora y compatible con la TSM en funcionamiento y la mitad de la puntuación al licitador que propone un nuevo modelo de tarjeta.
- En el caso de la tecnología de disponibilidad de plaza y pago por móvil, se otorga la mayor parte de la puntuación al licitador que proponga Blue Parking, pero se ha querido hacer la diferenciación otorgando una pequeña diferenciación a los que han presentado más de una tecnología, por ese plus de capacidad de elección que se le facilita al usuario. Así pues, tiene la máxima puntuación el licitador nº tres, que ha ofertado tres tecnologías, medio punto menos quien ha planteado dos y medio punto menos los que sólo han planteado Blue Parking.
- En el caso de las otras tecnologías que aporten valor añadido, se ha valorado por el valor añadido realmente aportado y por la definición completa de instalación de la propuesta planteada; no se trata de aportar "maquinaria", hardware y software indiscriminadamente, por mucho valor económico que pueda tener en el mercado, sino de que aporte valor añadido al sistema de información de gestión del estacionamiento en superficie y que sea integrable en él lógicamente y físicamente.
- En el caso de la planificación de la implantación de nuevas tecnologías, se considera no sólo el plazo más corto, sino la mejor planificación, con coherencia entre actuaciones y tareas, de forma que rijan el principio de coherencia y viabilidad tanto física como temporal. Se otorga la máxima puntuación al licitador número cuatro por adaptarse mejor a los requerimientos planteados en los criterios de valoración y a los demás proporcionalmente en comparación con el mejor.

## 6. **PLAN DE IMPLANTACIÓN DE TODO EL PROYECTO**

### 6.1. **LICITADOR Nº 1**

Propone convocar a la Oficina de Seguimiento de proyecto (PMO) con una serie de tareas, comienza en la 8. Indica que esta PMO ya ha participado en la elaboración de la oferta. Propone WRIKE como herramienta de gestión de proyectos, aportando imágenes de la participación en el proyecto de Madrid. En el cronograma de implantación no menciona el período transitorio ni las tareas que lo caracterizan. Gestiona los pedidos la semana anterior a la firma del contrato. No indica hitos ni actividades condicionadas, ni críticas, ni dependientes. La planificación vuelve a ser escasa y ambigua.

**6.2. LICITADOR Nº 2**

Plantea un proceso constructivo en la instalación de los parquímetros muy calculado y eficiente, con medios propios y con un rendimiento aceptable teniendo en cuenta la definición de la actividad a realizar. También se considera adecuado el proceso de repintado e instalación de señalización y la conexión y automatización. Conviven los dos parquímetros, existente y nuevo, con lo que la compatibilidad de anclajes e incluso la posibilidad de utilización del taco químico, no se utilizan.

**6.3. LICITADOR Nº 3**

Entrada efectiva en funcionamiento en tres meses.  
Diagrama de Gantt con sólo dos hitos. Duración de tareas y resúmenes.  
Solapan la permanencia de ambos expendedores.  
No incluyen como tarea la retirada de elementos de la anterior concesión.  
Aportan un amplio plan de publicidad:  
- Concepto creativo en torno a la innovación que se ha planteado

**6.4. LICITADOR Nº 4**

Dornier, en caso de ser adjudicatario del contrato se compromete a que la puesta en funcionamiento de la gestión del servicio se haga de forma inmediata y sin interrupciones. La instalación de los nuevos expendedores se realizará simultáneamente al desmontaje de los actuales, de tal manera que se eviten las molestias a los ciudadanos durante la instalación y no se requiera de obras adicionales, pues la ubicación de los parquímetros futuros será la misma que la de los expendedores actuales, excepto en aquellos casos en los que por mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad, requieran una reubicación. Siguiendo el mismo criterio, la señalización y el resto de equipamiento material se realizará gradualmente siguiendo el CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN. Esta implantación de nuevos equipamientos se realizará en el plazo más breve posible, condicionado por la recepción de los mismos, por lo que Dornier se compromete a realizarlo en 3 meses a partir de la firma del contrato, lo que mejora en 1 mes los 4 meses máximos establecidos en los Pliegos de Condiciones de esta licitación.

Al igual que en el caso de las nuevas tecnologías, la planificación es adecuada y se adapta a las características de las tareas a realizar, aportando la lógica y coherencia que deben exigirse en estos proyectos.

Analiza cada una de las tareas críticas describiendo sus características.

Plantea una campaña de difusión y comunicación extensa en medios, materiales, público objetivo, soportes y duración, consciente de lo importante de la gestión del período transitorio y con el objetivo de que el impacto sobre el usuario sea el menor posible. Incluye acciones de recuerdo y destinadas a tareas concretas a lo largo de la vida del contrato, como es la renovación del distintivo de residentes.

**6.5. SÍNTESIS PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTUACIÓN**

Para el plan de implantación de todo el proyecto se vuelve a tener en cuenta, además del período temporal, la descripción del procedimiento y actuaciones, la vinculación entre tareas, su dependencia y solapamiento, consideración de las críticas en función no sólo de proveedores y recursos disponibles, sino también de aprovechamiento y optimización del estado actual. Es importante y cuenta con una gran carga de puntuación la gestión del período transitorio, no solo desde el punto de vista de la instalación y aprovisionamiento, de impacto sobre la ocupación de la vía pública, sino de la gestión de los usuarios; en definitiva, las actuaciones de



difusión y comunicación no sólo en el inicio sino también a lo largo de la vida del contrato.

Se considera como la mejor propuesta la planteada por el licitador nº 4, otorgando la puntuación a los demás por comparación de sus propuestas con la de éste.

## 7. PUNTUACIÓN DESGLOSADA

De acuerdo con la información analizada y con los criterios de valoración aprobados, la valoración obtenida para cada uno de los licitadores, habiendo superado todos el umbral mínimo del 60% de la puntuación, es el que se refleja en la tabla siguiente:

	PUNT.MAX	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	AUSSA - IBERPARK, UTE	DORNIER, S.A.
<b>CRITERIOS JUICIO DE VALOR</b>	<b>45</b>	<b>27,70</b>	<b>36,00</b>	<b>34,00</b>	<b>44,85</b>
<b>Proyecto, adecuación y coherencia técnicas</b>	<b>25</b>	<b>15,00</b>	<b>19,50</b>	<b>18,00</b>	<b>25,00</b>
Representación área regulada y elementos afectos	15	9,00	12,00	10,50	15,00
Terminales, equipamiento, personal y recorridos	5	3,00	4,00	3,50	5,00
Sistema centralizado y gestión de la información	5	3,00	3,50	4,00	5,00
<b>Innovación y nuevas tecnologías</b>	<b>10</b>	<b>6,70</b>	<b>8,50</b>	<b>9,00</b>	<b>9,85</b>
Tecnología más completa Tarjeta Servicios Municipales	3	1,50	3,00	3,00	3,00
Tecnología más completa disponibilidad y pago por móvil	3	2,70	2,70	3,00	2,85
Otras tecnologías que aporten valor añadido	1	0,70	0,70	0,90	1,00
Planificación de la implantación de nuevas tecnologías	3	1,80	2,10	2,10	3,00
<b>Plan de implantación de todo el proyecto</b>	<b>10</b>	<b>6,00</b>	<b>8,00</b>	<b>7,00</b>	<b>10,00</b>
<b>Umbral mínimo 60%</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valladolid, 4 de marzo de 2015; el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, Roberto Riol Martínez



Ayuntamiento de  
**Valladolid**

## Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:InfVal\_ORA\_2014\_S2\_Def

Descripción:InfVal\_ORA\_2014\_S2\_Def